



# Agrupación Española de Acuarelistas

## 1<sup>a</sup> EXPOSICIÓN VIRTUAL DE ACUARELISTAS DE AEDA

La situación derivada del confinamiento por la pandemia del Covid-19 nos ha movido en AEDA a tratar de suplir la dificultad de realizar exposiciones presenciales con este nuevo formato de exposición virtual que nos brinda la tecnología actual.

En estos meses, seguro que hemos tenido tiempo de practicar y pintar más de lo habitual. Es hora pues de poder presentar una muestra de ello.

Se trata por tanto de una experiencia nueva a la que **desde AEDA os animamos a participar**.

### BASES:

1. Podrán participar todos los socios que se encuentren al corriente de pago de sus cuotas.
2. El tema será libre y la única técnica admitida será la acuarela.
3. Cada socio participante solo podrá presentar una única obra.
4. El tamaño real de la mancha de la obra será de al menos 35x50 cm, que puede ser horizontal o vertical.
5. La obra será original, no debiendo haber sido presentadas a otros concursos o certámenes. Deberá venir sin firma.
6. La fotografía de la obra presentada será exclusivamente en formato “JPG” con un peso no inferior a 2 MB ni superior a 5 MB. Además, tendrá una calidad suficiente para poder ser valoradas convenientemente.
7. El archivo de la fotografía vendrá identificado de la siguiente manera: “**nombre y 1er apellido del autor \_título resumido de la obra**”.
8. Esta fotografía de la obra se enviará al correo electrónico de AEDA: [aedamadrid@hotmail.com](mailto:aedamadrid@hotmail.com), incluyendo en el asunto del correo lo siguiente: “**1<sup>a</sup> exposición virtual**”. Se acompañará también en el correo un archivo de texto (tipo Word) con el nombre del autor, título de la obra y dimensiones en cm. Opcionalmente se podrá aportar información adicional sobre la técnica y/o materiales utilizados. El archivo de texto se denominará con el “**nombre y 1er apellido del autor**”.
9. La fecha límite para la presentación de la obra será el **15 de julio de 2020**.
10. La presentación de las obras que no cumplan con las cláusulas anteriores serán rechazadas.
11. Con las obras presentadas que hayan superado la admisión se confeccionará un vídeo de calidad, en el que el orden de aparición de las obras será siguiendo el orden alfabético del primer apellido de los autores.
12. La exposición virtual estará alojada en la página WEB de AEDA: [aedamadrid.org](http://aedamadrid.org). Ya indicaremos la fecha de la inauguración virtual, y estará expuesta por un tiempo lo suficientemente amplio para que pueda ser vista por un número significativo de público. Para ello se promocionará convenientemente en nuestras redes sociales.
13. Se establecerán los siguientes premios:
  - Primer premio con DIPLOMA acreditativo.
  - Segundo premio con DIPLOMA acreditativo.
  - Tercer premio con DIPLOMA acreditativo.
14. El jurado de la exposición será designado por la Junta Directiva de AEDA.
15. Los premiados con el diploma acreditativo presentarán su obra en AEDA en el momento en que se les vaya a entregar el diploma. Esta fecha ya se concretará.
16. Los participantes en esta 1<sup>a</sup> exposición virtual, autorizan a AEDA a la utilización y difusión de la obra presentada.
17. Cualquier punto no indicado en las presentes bases será resuelto según el criterio de la Junta Directiva de AEDA.